

## La Norma Internacional de Contabilidad 16 y su efecto en los Estados Financieros de las Empresas Agroindustriales

### International Accounting Standard 16 and its effect on the Financial Statements of Agribusiness Enterprises

Maribel Carranza Torres

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Trujillo, Av. Juan Pablo II s/n – Ciudad Universitaria, Trujillo, Perú.

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Lambayeque, Perú.

Autor correspondiente: [mcarranza@usat.edu.pe](mailto:mcarranza@usat.edu.pe) , [mcarranza12@hotmail.com](mailto:mcarranza12@hotmail.com) (M. Carranza)

---

#### RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar el efecto de la Norma Internacional de Contabilidad 16 en los Estados Financieros de las Empresas Agroindustriales; partiendo de la importancia de contar con una la información financiera y económica objetiva y razonable para una adecuada toma de decisiones empresariales. Las variables de estudio fueron los criterios normativos expresados en la Norma Internacional de Contabilidad 16 - Propiedad, Planta y Equipo, y la Información Financiera sobre los activos fijos de las Empresas Agroindustriales tales como Agroindustrial Motupe, Agrícola del Valle, Procesadora de Frutos y Agroindustrias Tropicales. El tipo de investigación fue aplicada, y las técnicas utilizadas para la recopilación de la información fueron la encuesta aplicada a los contadores generales de las empresas agroindustriales objeto de estudio, y el análisis documental sobre la información financiera y los criterios normativos aplicables con los que se determinó un efecto significativo sobre la información revelada en los elementos de propiedad, planta y equipo al aplicar los criterios y requisitos normativos de reconocimiento, medición y presentación conforme a la norma internacional de contabilidad 16.

**Palabras Clave:** Norma Internacional de Contabilidad; Propiedad; Planta y Equipo; Información Financiera.

---

#### ABSTRACT

The general objective of this research was to determine the effect of International Accounting Standard 16 on the Financial Statements of Agribusiness Enterprises; starting from the importance of having an objective and reasonable financial and economic information for an adequate business decision making. The study variables were the normative criteria expressed in the International Accounting Standard 16 - Property, Plant and Equipment, and Financial Information on the fixed assets of the Agroindustrial Companies such as Agroindustrial Motupe, Agrícola del Valle, Fruit Processing and Tropical Agroindustries. The type of research was applied, and the techniques used to collect the information were the survey applied to the general accountants of the agro-industrial companies under study, and the documentary analysis of the financial information and the applicable regulatory criteria with which they were applied. determined a significant effect on the information revealed in the elements of property, plant and equipment when applying the criteria and regulatory requirements of recognition, measurement and presentation in accordance with the international accounting standard 16.

**Keywords:** International Standard for Accounting; Property; Plant and Equipment; Financial Information.

---

#### 1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, las instituciones regulatorias en materia financiera a nivel internacional han procurado buscar la manera en que las empresas a nivel del mundo presenten información financiera consistente y comparable, que proporcione a los inversionistas un entendimiento claro sobre la situación financiera de sus organizaciones. Actualmente, están vigentes las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que se encuentran conformadas por las NIC, SIC, NIIF y CINIIF, emitidas inicialmente por el International Accounting Standards Committee (IASC) y posteriormente por el International Accounting Standards Board (IASB). (Ayala y Paredes, 2017)

Por su parte el Comité Internacional de Normas Contables - IASB publicó en junio del 2014 las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 respecto a las plantas que producen frutos, modificación que en el Perú a través del Consejo Normativo de Contabilidad mediante Resol.Nº056-2014/E F.30 de 6 de noviembre del 2014 oficializó las modificaciones de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo; y la NIC 41 Agricultura, con referencia a las plantas productoras. (Ferrer, 2016)

Ahora, una entidad que posea plantas productoras que aún no se encuentra dentro de su etapa de madurez y capacidad para producir frutos (en cantidades relevantes), esta debe valorizarlas de acuerdo con el costo acumulado incurrido en las mismas. Una vez alcanzada su madurez, las entidades deben medirlas según el “modelo del costo” o el “modelo de revaluación” establecidos en la NIC 16. Asimismo, para efectos de “migrar” desde el alcance de la NIC 41 hacia el alcance de la NIC 16, las entidades pueden usar, para el reconocimiento inicial de las plantas productoras, el valor razonable como costo atribuido, tal como es permitido para propiedades, planta y equipo en la NIC 1 (Crouzet s/f).

Cano y Álvarez (2016) El objetivo de la NIC 16 es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse en relación a los mismos.

En el ámbito contable, la función principal de la contabilidad implica el suministro de la información razonable y coherente acerca de la situación financiera y económica de una entidad a una fecha determinada, siendo cada vez más empresas en el Perú que utilizan las Normas Internacionales de Información Financiera como su lenguaje de negocios y pasaporte financiero para ingresar a los grandes mercados internacionales y para realizar operaciones de gran envergadura a nivel local, regional e internacional. (Aguilar, 2017)

Según, Hirachi (2015) la información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información puede ser capaz de influir en una decisión incluso si algunos usuarios eligen no aprovecharla o son concededores de ella por otras fuentes.

Díaz y Durán (2011) En el Perú las normas fiscales siguen vinculadas a la base de medición del costo histórico, mientras que las normas contables en particular el modelo contable de las NIIF ha evolucionado constantemente, migrando a una base de medición de valor razonable. Esta circunstancia se evidencia en varios aspectos relacionados con los elementos de propiedades, planta y equipo. Es recomendable que la normatividad fiscal incorpore los conceptos y definiciones del modelo contable de las NIIF que está vigente en nuestro país. Ello debe contribuir a una mejor interpretación de las normas fiscales.

Cabrera, E. (2013), en su tesis de maestría: “El Impacto En La Información Financiera De Las Empresas Ecuatorianas Por La Aplicación De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF) Aplicado A Una Empresa Modelo”, concluye: La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF hace necesaria no solo la capacitación al personal en el tema contable. Existen conceptos como el gobierno corporativo, la administración de riesgos y el desarrollo de aplicativos informáticos que son ineludibles para una correcta aplicación de la nueva normativa. Si bien es cierto que el área contable y financiera son las directamente involucradas en el proceso, es importante que toda la empresa lo apoye y facilite su implementación.

Recavarren, F. (2014), en su tesis de Doctorado: “Impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera en el desarrollo de las grandes empresas familiares del Perú”, afirma: La adopción de las NIIF en el Perú conlleva un esfuerzo de capacitación y reentrenamiento de contadores a los nuevos estándares vigentes internacionalmente, inclusive en lo que respecta a la continua actualización de interpretaciones contables y normativa relativa a transacciones complejas, como medición de valor razonable, control y consolidación e instrumentos financieros, entre otros.

Valdivia y Ferrer (2016) tomando como referencia el marco conceptual para a información financiera incluido en las NIIF, señala que uno de los elementos relacionados directamente con la medición de la situación financiera, son los activos, definidos como “un recurso controlado por la empresa”, de los cuales espera obtener en el futuro beneficios económicos; por lo que amerita un análisis detenido y pormenorizado a fin de fomentar la investigación sobre el adecuado conocimiento que deben tener las personas involucradas en la información financiera y económica en relación al correcto reconocimiento y medición de los activos fijos o elementos de propiedad, planta y equipo.

En base a lo comendado consideramos que las Normas Internacionales de Información Financiera son una tendencia global acogida por los mercados de productos, servicios y capital porque ayudan a mejorar la eficiencia y la competitividad de las empresas que necesitan contar con una información objetiva y razonable; sin embargo la práctica real en las empresas es registrar su información financiera sobre criterios meramente tributarios con el fin de cumplir con el pago de impuestos y dejando de lado la importancia hacia una toma de

decisiones eficaces ante esta problemática el objetivo general planteado fue determinar el efecto de la Norma Internacional de Contabilidad 16 en los Estados Financieros de las Empresas Agroindustriales que conlleva a desarrollar y presentar los ajustes necesarios para contar con una información financiera confiable, objetiva y basada en la aplicación correcta de los estándares contables.

## **2. MATERIALES Y MÉTODOS**

Con fines de delimitar y realizar un adecuado desarrollo de la problemática propuesta en el presente trabajo de investigación se consideró realizar la siguiente delimitación del estudio: Empresas del sector Agroindustrial con domicilio fiscal en el distrito de Motupe, Departamento de Lambayeque, inscritas en la Cámara de Comercio y Producción en condición activo, dentro ellas obtuvimos el acceso a las siguientes empresas como son: Agroindustrial Motupe, Agrícola del Valle, Procesadora de Frutos y Agroindustrias Tropicales.

En cuanto a la Norma Internacional de Contabilidad 16, Propiedad, Planta y Equipo analizamos la versión oficializada por el Consejo Normativo de Contabilidad mediante Resolución N° 003-2017-EF/30, y considerando la importancia de la información financiera y económica en la toma de decisiones empresariales, reconocemos que el presente trabajo constituye un aporte importante al conocimiento, actualización y aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 16, Propiedad, Planta y Equipo; dentro del campo profesional y empresarial; así mismo, su análisis y práctica permite determinar su importancia como herramienta de control y su efecto en los estados financieros de las empresas agroindustriales del distrito de Motupe, a fin de que nos permita una mejora en la gestión y toma de decisiones en los bienes de activos fijo o partida de propiedad, planta y equipo que constituye un rubro de mucha importancia por su utilidad e inversión que representa para las empresas en relación a sus activos totales.

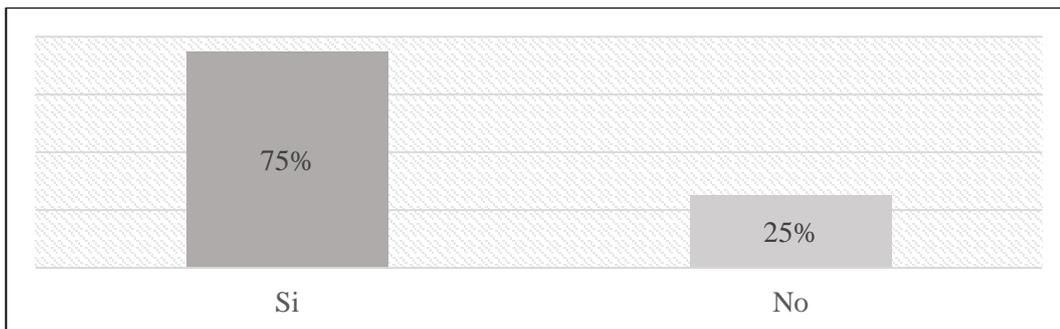
La población y muestra estuvieron representadas por las empresas agroindustriales del distrito de Motupe, inscritas en la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque en condición activo, entre ellas nos referimos a: Agroindustrial Motupe, Agrícola del Valle, Procesadora de Frutos y Agroindustrias Tropicales. Partiendo de ellas y del acceso obtenido establecimos como objeto de estudio y unidad de análisis a la información financiera de las empresas agroindustriales en cuanto a la partida o rubro que representan a los bienes del activo fijo o propiedad, planta y equipo, sobre la cual podemos indicar que representa la mayor inversión en referencia al total activos.

Hernández (2014). El tipo de investigación fue aplicada con diseño descriptivo. Los métodos utilizados fueron el deductivo y el análisis y síntesis. El método deductivo permitió el análisis y la explicación de la aplicación de la norma internacional de contabilidad 16 relacionada al tratamiento de los bienes de activo fijo sobre los cuáles se analizó y se determinó el efecto de su aplicación en los estados financieros que expresan una realidad empresarial específicamente el de las empresas de sector agroindustrial en el distrito de Motupe, en un periodo de tiempo determinado periodo 2017, y a través del análisis y síntesis se logró la comprensión e identificación de la relación entre la aplicación de la norma internacional de contabilidad 16 en la presentación y revelación de la información financiera permitiéndonos explicar de manera metódica y práctica su comportamiento y aplicación en un rubro de inversión importante para las empresas como es el activo fijo.

Las técnicas e instrumentos utilizados fueron la encuesta con preguntas cerradas a los Contadores Generales de las empresas en estudio, y el análisis documental mediante una guía y check list en todo lo referente a la información presentada y a los criterios y requisitos normativos aplicables al estudio, a fin de realizar un análisis y comparación del efecto entre las variables establecidas para la presente investigación, y se obtuvieron para nuestros resultados cuadros estadísticos y de diagnóstico acerca de los reportes e información propia de las empresas, así como aquellos obtenidos de entes reguladores que nos permitieron consolidar nuestro análisis.

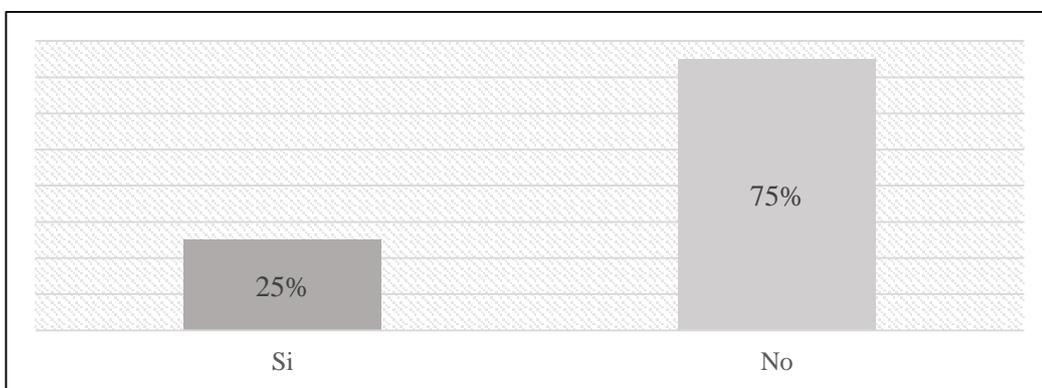
## **3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

- Resultados obtenidos de la encuesta dirigida a los Contadores de las empresas agroindustriales: Agroindustrial Motupe, Agrícola del Valle, Procesadora de Frutos y Agroindustrias Tropicales; en base a este primer resultado presentamos el diagnóstico inicial sobre el conocimiento, aplicación e importancia que cada uno de ellos tienen sobre los criterios normativos que establecen las normas internacionales de contabilidad sobre todo la referida a la NIC 16, propiedad, planta y equipo.



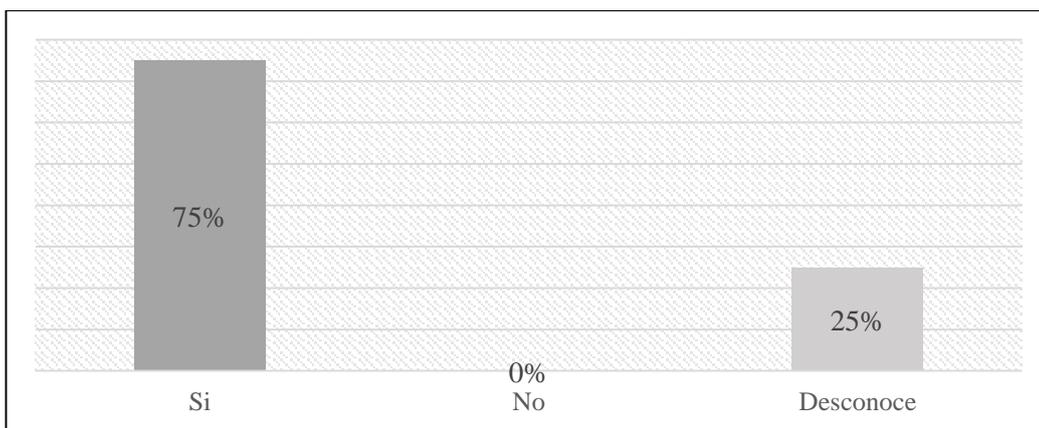
**Figura 1.** Resultado sobre el Conocimiento de los criterios normativos de las NIC y NIIF

En relación con la pregunta formulada sobre el conocimiento de los criterios normativos que incluyen las NIC y NIIF, se observa que, el 75% de los encuestados precisó tener conocimiento sobre dichas normas internacionales, y el 25% manifiesta lo contrario.



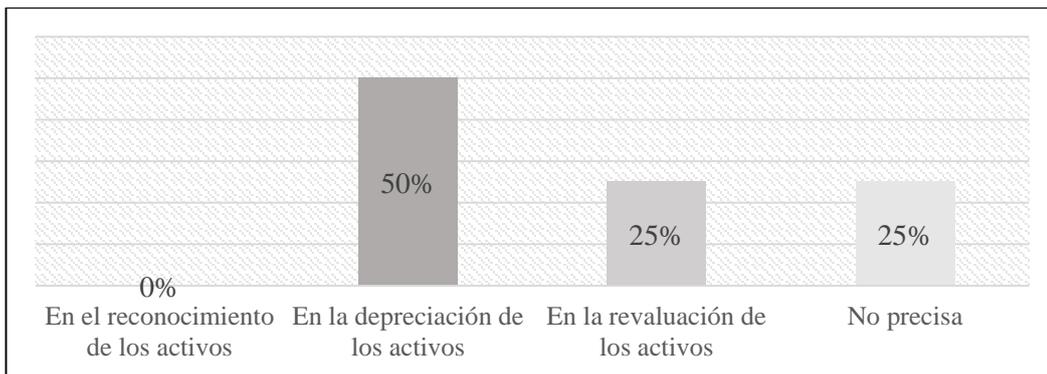
**Figura 2.** Resultado sobre la aplicación de las NIC y NIIF en las operaciones de la Empresa

Respecto a la pregunta formulada, sobre la aplicación de las NIC y NIIF, se muestra que el 75% de las Empresas no realiza la aplicación de dichas normas internaciones, y sólo el 25% si las aplica, es decir, sólo una (1) de ellas, el cual consideramos que todas deberían ajustarse a la normativa contable universal y empresarial.



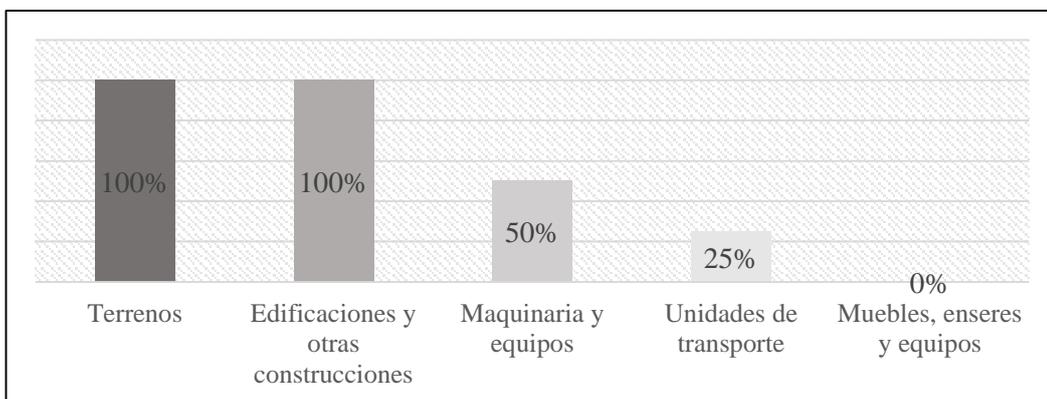
**Figura 3.** Consideración de un efecto significativo en la aplicación de la NIC 16 en los estados financieros

A la pregunta, sobre si considera que la aplicación de la NIC 16 tenga un efecto importante en la presentación de los estados financieros de la Empresa, se presenta que, el 75% de los encuestados manifestó que sí tendría un impacto significativo en los estados financieros, y el 25% desconoce sobre dicho efecto.



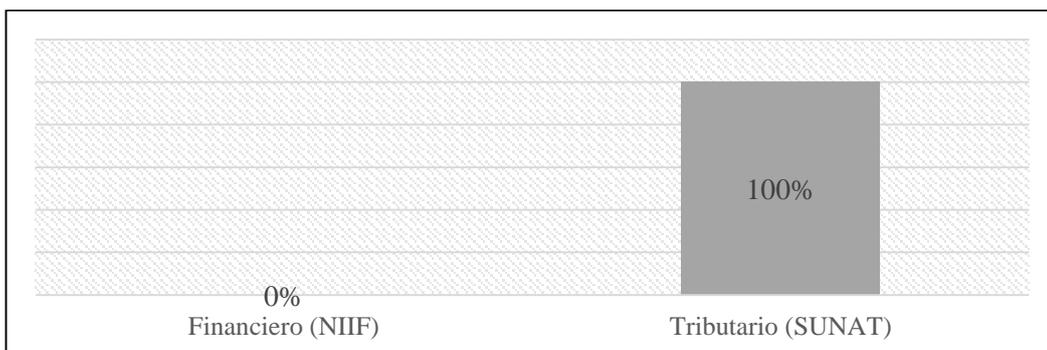
**Figura 4.** Resultado sobre el aspecto donde se presentaría los efectos significativos de la aplicación de la NIC 16 en los estados financieros

En relación con la pregunta formulada, en qué aspecto se presentaría los efectos significativos en la aplicación de la NIC 16 en los estados financieros, se manifiesta que, el 50% de las Empresas indica que se daría en la depreciación de los activos, un 25% en la revaluación de los activos, mientras que el otro 25% no precisa por desconocimiento.



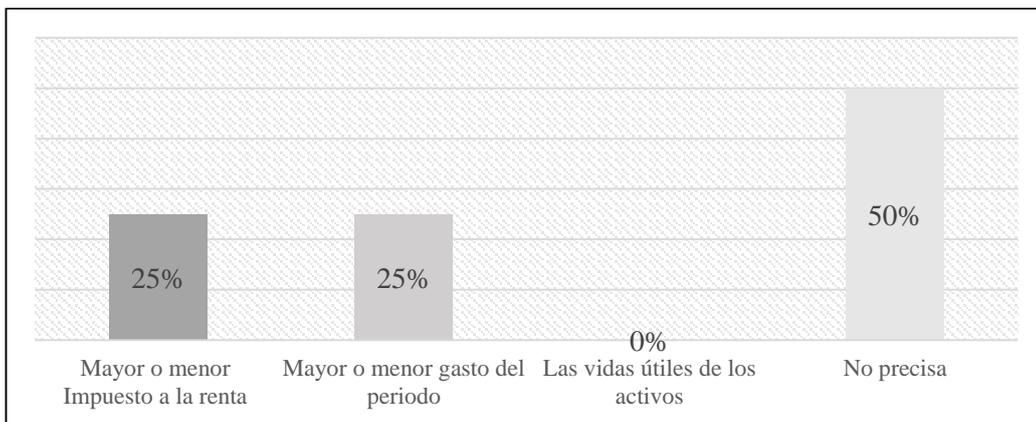
**Figura 5.** Resultados sobre los Rubros del activo fijo que representan mayor inversión en la Empresa

El gráfico anterior nos muestra las partidas o rubros del activo fijo que representan mayor inversión en las Empresas Agroindustriales, objeto de estudio, en las cuales todas, un 100%, manifestaron que las partidas con mayor inversión eran los terrenos, las edificaciones y otras construcciones, en su totalidad. Asimismo, manifestaron, un 50%, que también la maquinaria y equipo representaba una partida con mucha inversión, por el rubro de sus operaciones, y sólo 1 una de ellas, el 25%, también consideró a las unidades de transporte, como un rubro con una inversión considerable.



**Figura 6.** Resultado sobre el método de depreciación utilizado por las Empresas

En cuanto a la pregunta formulada, sobre el método de depreciación que utilizan las Empresas Agroindustriales, el 100% de ellas, manifestaron la aplicación del método de depreciación basado en los porcentajes tributarios establecidos por la Administración Tributaria (SUNAT). Aclaremos que la NIC 16, indica que la depreciación deberá reconocerse de manera separada por cada parte de un elemento de activo fijo y que el importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, para ello, el importe depreciable se determinará después de deducir su valor residual.



**Figura 7.** Resultado sobre el impacto de la aplicación de la depreciación conforme a la NIC 16

A la pregunta, sobre cuál sería el impacto de la aplicación de la depreciación conforme a la NIC 16 en la presentación de los estados financieros de las Empresas, se presenta que, el 25% de los encuestados considera que el efecto sería un mayor o menor gasto de impuesto a la renta, el otro 25% indicó, un mayor o menor gasto del periodo, y finalmente el 50% desconoce sobre dicho efecto.



**Figura 8.** Resultado sobre la práctica de inventario físico a los activos fijos en las empresas

En base a la pregunta establecida, sobre si las Empresas realizan inventario físico de sus activos fijos que posee, el 50%, manifestó si hacerlo, y el otro 50%, no realizarlo. Debido a este último resultado, consideramos que la información contenida en los Estados Financieros no debería carecer de valores reales en esta partida de mucha importancia, por su inversión y por sus características. Finalmente, el mantener un registro completo, detallado y actualizado del rubro Propiedad, planta y equipo, nos permitirá realizar la correcta aplicación de la NIC 16.

- Resultados obtenidos del análisis documental y ajustes derivados de la aplicación de la NIC 16 sobre los elementos del activo fijo presentados en los libros contables de las empresas objeto de estudio, para ellos hemos considerado resumir en cada una de las tablas la composición del rubro del activo fijo que en líneas generales nos muestran como están comprendidos y a cuánto asciende la inversión en cada una de las empresas.

**Tabla 1.** Efectos de la Aplicación de la NIC 16 en los activos fijos de Agroindustrial Motupe S.A.C. al 31.12.17

| <b>AGROINDUSTRIAL MOTUPESAC (*)</b>                     |   |   |  |                        |
|---|---|---|--|------------------------|
| <b>Descripción</b>                                      | <b>Saldos<br/>al<br/>31.12.2017<br/>S/.</b> | <b>Efecto de la<br/>Aplicación<br/>NIC 16<br/>S/.</b> | <b>Saldos<br/>con ajustes<br/>31.12.2017<br/>S/.</b> | <b>Variación<br/>%</b> |
| Ajuste por valorización de los terrenos                 | 24,215,083                                  | 34,181,720  | 58,396,802   | 141%                   |
| Ajuste por valorización de los inmuebles                | 5,114,341                                   | 744,924   | 5,859,264  | 15%                    |
| Ajuste por recálculo de la depreciación (Inmuebles)     | 1,351,737                                   | (97,046)  | 1,254,691  | -7%                    |
| Ajuste por recálculo de la depreciación (Otros activos) | 4,664,419                                   | (144,597)   | 4,519,822  | -3%                    |
| Ajuste por activo biológico                             | -   | 3,186,362   | 3,186,362  | 100%                   |
| Ajuste por obras en curso                               | 2,356,099                                   | (49,478)  | 2,306,620  | -2%                    |
| Ajuste por identificación de partidas de gastos         | -   | 27,651  | 27,651   | 100%                   |
| <b>Total Ajustes</b>                                    | <b>37,701,678</b>                           | <b>37,849,535</b>                                     | <b>75,551,213</b>                                    |                        |

(\*) Valores estimados como procedimiento de la revisión al 31.12.2017

En la tabla 1, se muestra la composición de activo fijo o propiedad, planta y equipo de la empresa Agroindustrial Motupe, cuyo valor en libros asciende a 37,7 millones de soles, y en base a la aplicación correcta de la normativa referente al activo fijo NIC 16, tenemos como principales ajustes los referidos a la valuación de terrenos, el reconocimiento adecuado del activo biológico y el ajuste por la identificación de partidas que han sido reconocidas como gasto cumpliendo con los criterios para ser parte del costo del activo, con este detalle la preparación y presentación de la información referida al activo fijo bajo los criterios de la NIC 16 ascendería a 75,5 millones de soles, que significa un ajuste de 37.8 que es equivalente al 100% de los valores revelados en la información financiera a la fecha del estudio.

**Tabla 2.** Efectos de la Aplicación de la NIC 16 en los activos fijos de Agrícola del Valle S.A. al 31.12.17

| <b>AGRÍCOLA DEL VALLESA (*)</b>                         |   |   |  |                        |
|---|---|---|--|------------------------|
| <b>Descripción</b>                                      | <b>Saldos<br/>al<br/>31.12.2017<br/>S/.</b> | <b>Efecto de la<br/>Aplicación<br/>NIC 16<br/>S/.</b> | <b>Saldos<br/>con ajustes<br/>31.12.2017<br/>S/.</b> | <b>Variación<br/>%</b> |
| Ajuste por valorización de los terrenos                 | 13,979,643                                  | 21,038,140  | 35,017,782   | 150%                   |
| Ajuste por valorización de los inmuebles                | 24,432,139                                  | -   | 24,432,139   | 0%                     |
| Ajuste por recálculo de la depreciación (Inmuebles)     | 961,042                                     | (303,192)   | 657,851  | -32%                   |
| Ajuste por recálculo de la depreciación (Otros activos) | 1,200,282                                   | (62,415)  | 1,137,868  | -5%                    |
| Ajuste por inversiones inmobiliarias                    | -   | (1,510,436)   | (1,510,436)  | -100%                  |
| Ajuste por identificación de partidas de gastos         | -   | 5,911   | 5,911  | 100%                   |
| <b>Total Ajustes</b>                                    | <b>40,573,107</b>                           | <b>19,168,009</b>                                     | <b>59,741,115</b>                                    |                        |

(\*) Valores estimados como procedimiento de la revisión al 31.12.2017

Tal como se muestra en la Tabla 2, la empresa agrícola del valle muestra una inversión total de 40,5 millones de soles en el rubro propiedad, planta y equipo, que bajo aplicación correcta de la NIC 16 sobre cada uno de sus elementos se evidencia ajustes por valorización de terrenos, cálculo de depreciación, clasificación de inversiones inmobiliarias, identificación de partidas reconocidas como gasto y no como costo cuyos ajustes derivados ascienden a 19,1 millones de soles equivalentes al 47% sobre los valores reflejados en sus libros.

**Tabla 3.** Efectos de la Aplicación de la NIC 16 en los activos fijos de Procesadora de Alimentos S.A.C. al 31.12.17

| <b>PROCESADORA DE FRUTOS SAC (*)</b>                    |                             |                                       |                                      |                    |
|---|-----------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| <b>Descripción</b>                                      | <b>Saldos al 31.12.2017</b> | <b>Efecto de la Aplicación NIC 16</b> | <b>Saldos con ajustes 31.12.2017</b> | <b>Variación %</b> |
|   | <b>S/.</b>                  | <b>S/.</b>                            | <b>S/.</b>                           |                    |
| Ajuste por valorización de los terrenos                 | 10,157,435                  | 15,791,740                            | 25,949,175                           | 155%               |
| Ajuste por valorización de los inmuebles                | 1,682,163                   | 493,936                               | 2,176,099                            | 29%                |
| Ajuste por recálculo de la depreciación (Inmuebles)     | 471,752                     | (44,797)                              | 426,956                              | -9%                |
| Ajuste por recálculo de la depreciación (Otros activos) | 4,103,874                   | (114,908)                             | 3,988,966                            | -3%                |
| Ajuste por activo biológico                             | -                           | 5,533,736                             | 5,533,736                            | 100%               |
| Ajuste por obras en curso                               | 461,705                     | (17,545)                              | 444,160                              | -4%                |
| Ajuste por existencias                                  | -                           | 2,774                                 | 2,774                                | 100%               |
| Ajuste por identificación de partidas de gastos         | -                           | 6,129                                 | 6,129                                | 100%               |
| <b>Total Ajustes</b>                                    | <b>16,876,929</b>           | <b>21,651,065</b>                     | <b>38,527,994</b>                    |                    |

(\*) Valores estimados como procedimiento de la revisión al 31.12.2017

En la tabla 3, se muestra la composición de activo fijo de la empresa Procesadora de Frutos, cuyo valor en libros asciende a 16,8 millones de soles, y en base a la aplicación correcta de la normativa referente al activo fijo NIC 16, tenemos como principales ajustes los referidos a la valuación de terrenos, el reconocimiento adecuado del activo biológico y el ajuste por la identificación de partidas que han sido reconocidas como gasto cumpliendo con los criterios para ser parte del costo del activo, con este detalle la preparación y presentación de la información referida al activo fijo bajo los criterios de la NIC 16 ascendería a 21,6 millones de soles, que significa un ajuste del 128% de los valores revelados en la información financiera a la fecha del estudio.

**Tabla 4.** Efectos de la Aplicación de la NIC 16 en los activos fijos de Agroindustrias Tropicales S.A.C. al 31.12.17

| <b>AGROINDUSTRIAS TROPICALES SA (*)</b>                 |                             |                                       |                                      |                    |
|---|-----------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| <b>Descripción</b>                                      | <b>Saldos al 31.12.2017</b> | <b>Efecto de la Aplicación NIC 16</b> | <b>Saldos con ajustes 31.12.2017</b> | <b>Variación %</b> |
|   | <b>S/.</b>                  | <b>S/.</b>                            | <b>S/.</b>                           |                    |
| Ajuste por valorización de los terrenos                 | 15,259,319                  | 24,271,259                            | 39,530,578                           | 159%               |
| Ajuste por valorización de los inmuebles                | 2,865,958                   | -                                     | -                                    | 0%                 |
| Ajuste por recálculo de la depreciación (Inmuebles)     | 213,470                     | (76,057)                              | 137,414                              | -36%               |
| Ajuste por recálculo de la depreciación (Otros activos) | 141,426                     | (6,647)                               | 134,779                              | -5%                |
| Ajuste por identificación de partidas de gastos         | -                           | 3,204                                 | 3,204                                | 100%               |
| <b>Total Ajustes</b>                                    | <b>18,480,173</b>           | <b>24,191,760</b>                     | <b>39,805,974</b>                    |                    |

(\*) Valores estimados como procedimiento de la revisión al 31.12.2017

Tal como se muestra en la Tabla 4, la empresa agroindustrial tropicales registra una inversión de 18,4 millones de soles en sus activos fijos los cuáles bajo aplicación correcta de la normativa NIC16 tendríamos ajustes derivados de la valuación de terrenos, depreciación e identificación de partidas de gastos que corresponden a costos derivando un ajuste de 24,1 millones de soles que representa un equivalente al 130% de los valores revelados en la información financiera a la fecha del estudio.

En base a los datos presentados podemos agregar que en las empresas agroindustriales la inversión más importante a nivel de todo su activo está reflejada en la partida del activo fijo o elementos de propiedad, planta y equipo, con ello la dinámica del negocio, las normas, la objetividad de la información y oportunidades de inversión que se vienen presentando en el sector, exigen la necesidad de administrar los recursos de una manera confiable y eficiente tomando como base a información financiera que reportan.

En el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIC 16 prescribe “el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que las empresas registran”; en esa línea cumpliendo con el objetivo general de la presente investigación planteado en determinar el efecto de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 16 propiedad, planta y equipo en la información de las empresas agroindustriales; podemos deducir las siguientes afirmaciones que las empresas objeto de estudio no aplican las normas internacionales de información financiera en la preparación y presentación de su información financiera, tal como se aprecia en los saldos de las partidas de su activo fijo los cuales representan un ajuste significativo en cada una de ellas, derivados del principio de reconocimiento tal como lo establece en sus párrafos 7 y 8 donde la NIC 16 instaura el principio de reconocimiento como una regla de cumplimiento obligatoria para el reconocimiento de un activo fijo ya sea al momento inicia de la inversión o cuando se incurran en desembolsos posteriores vinculados a dichos activos; notándose que de su aplicación se derivan ajustes importantes en cada una de las empresas tal como se evidencian en las tablas 1, 2, 3 y 4, las cuáles muestran la problemática a consecuencia de una inadecuada contabilización de los activos fijos, la determinación de su importe en libros y los cargos registrados por depreciación, siendo necesario realizar ajustes significativos en la información financiera para que esta sea confiable, medible y útil para la toma de decisiones empresariales.

Los párrafos 31 y 34 de la NIC 16 asimismo establecen: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años; bajo este criterio podemos afirmar que de las empresas en estudio ninguna de ellas desde la fecha de adquisición de sus terrenos ha realizado una actualización o valorización de sus terrenos agrícolas.

Otro aspecto muy a menudo que se presenta en el reconocimiento de una partida de activo fijo tenemos el inadecuado reconocimiento de los costos y gastos atribuibles a una partida de un elemento de propiedad, planta y equipo, al respecto la NIC 16 señala que el reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo terminará; cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. (NIC 16, p. 20) y sobre este criterio hemos notado que en las empresas objeto de estudio se han identificado situaciones que conllevan un inadecuado reconocimiento de los costos asignados, así como identificación de partidas de activo fijo que por su naturaleza e importe corresponden a gastos de ejercicio.

De acuerdo con el literal 44° del Texto único de la Ley del Impuesto a la Renta establece que las sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores no son deducibles para la determinación de la renta imponible de tercera categoría, ello implica que no deberán considerarse como gasto en un solo ejercicio, sino que deberán considerarse propiamente como activo, cuyo costo incidirá en resultados vía depreciación.

En cuanto a la depreciación podemos comentar que si bien la NIC 16 en su párrafo 43 establece que se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento, las empresas objeto de estudio no aplican este sistema de depreciación para ninguno de sus activos fijos. Cabe agregar que, los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio. Si el costo de un terreno incluye los costos de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, la porción que corresponda a la rehabilitación del terreno se depreciará a lo largo del periodo en el que se obtengan los beneficios por haber incurrido en esos costos. (NIC 16, P 58-59)

Otro punto importante resulta lo relacionado a la revisión de la vida útil de un activo que guarda relación directa con el valor residual del mismo y que ambos deberían revisarse como mínimo al término de cada periodo, requerimiento que se pudo corroborar que tampoco es aplicado por ninguna de las empresas agroindustriales; asimismo indicar que de acuerdo con la normativa contable las empresas pueden utilizar diversos métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil; tales como método de depreciación lineal, método de depreciación decreciente y el método de las unidades de

producción. La depreciación lineal dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie. El método de depreciación decreciente en función del saldo del elemento dará lugar a un cargo que irá disminuyendo a lo largo de su vida útil. El método de las unidades de producción dará lugar a un cargo basado en la utilización o producción esperada. La entidad elegirá el método que más fielmente refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. Dicho método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios económicos futuros.

Finalmente podemos afirmar que todas las empresas agroindustriales aplican la depreciación conforme a los porcentajes establecidos tributariamente y que no necesariamente parten de la vida útil estimada de los activos y por ende no tienen en cuenta la naturaleza del bien y tampoco su valor residual.

#### 4. CONCLUSIONES

El modelo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF es aquel que recoge la verdadera doctrina en lo que respecta a los criterios de reconocimiento, medición presentación de la información financiera de las empresas; no obstante, las empresas en nuestro país desarrollan y presentan dicha información partiendo de criterios normativos meramente tributarios que distan en muchos aspectos del enfoque contable NIIF y NIC.

La legislación tributaria frente a las propiedades, planta y equipo establece tasas máximas de depreciación, que en la mayoría de los casos difieren de las determinadas para fines financieros en función a las vidas útiles económicas.

Consideramos que la importancia de presentar una información financiera de calidad implica que está sea objetiva y se ajuste a los criterios normativos universales que hacen posible una adecuada interpretación y que refleje dentro de su estructura la confiabilidad necesaria para la oportuna y adecuada toma de decisiones, frente a las necesidades que requieren los usuarios de la información.

#### AGRADECIMIENTOS

A los Directivos y Contadores de las Empresas Agroindustriales por las facilidades de acceso y revisión de la información perteneciente a sus representadas.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, H. 2017. Análisis Práctico de las NIIF. Tratamiento Contable y Tributario. Entrelíneas S.R.Ltda. 1era. Edición. Lima-Perú: 115-134 pp.
- Ayala, P.; Paredes, C. 2017. Adopción de las NIIF. Aplicación Práctica y Continuidad. Instituto Pacífico SAC. 1era. Edición. Pacífico Editores SAC. Lima-Perú. 21-25pp.
- Cabrera, E. 2013. El Impacto en la información financiera de las empresas ecuatorianas por la aplicación de las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) aplicado a una empresa modelo (tesis de maestría). Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Cano, J.; Álvarez, J. 2016. Manual práctico de las NIIF. Tratamiento contable tributario (TOMO II). Instituto Pacífico. 1era edición. Pacífico Editores, Lima: 303-377pp.
- Crouzet, J. s/f “¿Por qué se han introducido enmiendas a la IAS (NIC) 16 y a la IAS (NIC) 41 para las plantas portadoras o productoras de frutos?”. Contadores AIC.  
Disponible en: <http://www.contadores-aic.org/index.php?node=1679>
- Díaz, O.; Durán, L. 2011. El efecto de la depreciación en los resultados de las empresas peruanas que se encuentran bajo la supervisión de CONASEV. VII Congreso Iberoamericano de Administración Empresarial y Contabilidad. Punta Cana, Republica Dominicana. ISBN 978-9945-8753-5-1
- Hernández, R. 2014. Metodología de la Investigación. Mc GRA W-HILL/Interamericana Editores, S.A. de C.V. México D.F. 126-129pp.
- Hirachi, L. 2015. Estados Financieros conforme a NIIF. Instituto Pacífico SAC. 1era edición. Mayo 2015. Lima: 37pp
- NIC 16. 2017. Norma Internacional de Contabilidad 16 – Propiedad, Planta y Equipo. Ministerio de Economía y Finanzas. Lima-Perú.  
Disponible en: [http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/16\\_NIC.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/16_NIC.pdf)
- Recavarren, F. 2014. Impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera en el desarrollo de las grandes empresas familiares del Perú (tesis de doctorado). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Resolución de Consejo Normativo de Contabilidad N°003-2017-EF/30. Consejo Normativo de Contabilidad. Perú.

Disponible en: <http://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-2134/por-instrumentos/resoluciones-cnc/16340-resolucion-de-consejo-normativo-de-contabilidad-n-003-2017-ef-30/file>  
Valdivia, C.; Ferrer, A. 2016. Todo sobre Activos. Aplicación de las NIIF y El PCGE. Instituto Pacífico SAC. 1era Edición. Pacífico Editores. Lima – Perú: 331-353 pp.